



HORIZONTES DEL CONOCIMIENTO

Contenido

Editorial	2
Mensaje presidencial	3
Reseña histórica	4
Resultados del Proceso de Certificación 2012	7
Convocatoria 2013	9
Requisitos para... Certificación	10
Certificación Vigente por Examen	
Examen de Entrenamiento	
Certificación Vigente por Puntos	

No.
39

ENERO
DOSMILTRECE

DIRECTORIO

Lic. Carlos Jimenez Rincón
Presidente

Mtra. Verónica Ramos Terrazas
Vicepresidente Operativo

Lic. Adrián Contreras Sánchez
Edición / Diseño

Colaboradores

Lic. Margarita Reyes López
Lic. Amelita Saldaña Morales
Lic. Beatriz Guzmán Villalobos
Lic. Tania Serrano González
Lic. Nefté Ramírez García
Lic. Omar Rivera Pacheco
Lic. Christian Cruz Martínez

EDITORIAL

Reciban todos un cordial saludo, deseando lo mejor para ustedes en sus lugares de trabajo y hogares para este año 2013 que apenas inicia.

Para la **Fundación Academia Aesculap México** vienen grandes proyectos de trascendencia nacional e internacional, entre ellos la reciente apertura de la sucursal de Academia Aesculap en **El Salvador** y la programación de **124 eventos académicos** a lo largo y ancho del país.

Quiero transmitirles la noticia de la reciente **consolidación de la alianza institucional con el Consejo Mexicano de Cirugía General (CMCG)**, que actualmente preside la **Dra. Adriana Hernández López**, cuya labor durante su gestión ha sido extremadamente importante para la certificación de los cirujanos generales de México.

Conversando con la mesa directiva del CMCG, nos dimos cuenta de cuan afines son nuestros objetivos en beneficio del profesional de la salud, deseando que cada vez más, quienes estamos en el sector, tengamos mayor nivel académico y recibamos una atención médica profesional y segura, por ello, en esta ocasión, decidimos dedicar un número especial para la difusión de los requerimientos para la certificación.

Estamos seguros que será del interés de todos.



ACADEMIA
AESCULAP

2013

Próximos Eventos

1 febrero	Seminario de Terapia de Infusión Segura Sede: ITESM Campus Monterrey
5 al 9 de febrero	XX Curso Internacional de Cirugía General Sede: Instituto Nacional de Nutrición
20 al 22 de febrero	Congreso de Enfermería Sede: Hospital Mónica Pretelini, Toluca, Edo. de México
21 y 22 febrero	Simposium Internacional de Anestesia Sede: Instituto Nacional de Rehabilitación
21 febrero	Conferencia Magistral: Experiencia Clínica de 15 años con el Sistema Lógico de Artroplastia, Dr. Felipe Gómez García Sede: Congreso Nacional de Cirujanos de Cadera, Mazatlán, Sinaloa
22 febrero	Celebración 15 Aniversario del Sistema Lógico de Artroplastia dentro del marco del Congreso Nacional de Cirujanos de Cadera, Mazatlán, Sinaloa
22 al 24 de Febrero	Diplomado de Hernias, Modulo I Sede: León, Guanajuato



MENSAJE PRESIDENCIAL

El día **1 de septiembre del 2011**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el **DECRETO** en el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud.

En él se enfatiza la facultad de los Consejos de Especialidades Médicas que tienen la declaratoria de idoneidad y que están reconocidos por el **Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM)**, para expedir certificados de su respectiva especialidad médica.

En relación al ejercicio especializado para la Cirugía General, es **OBLIGATORIO** que para la realización de cualquier procedimiento médico quirúrgico de la especialidad, los profesionales que ejerzan, tengan cédula de especialista legalmente expedida por las autoridades educativas competentes y el **CERTIFICADO VIGENTE** de especialista, que acredite la capacidad y experiencia en la práctica de los procedimientos y técnicas correspondientes en la materia.

Dicho Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y la Secretaría de Salud contó con un plazo no mayor a 120 días contados a partir de su publicación para emitir las disposiciones a que se refiere la presente Ley.

En el Sector Salud continúa, poco a poco, la permeación de esta información, por lo que apenas un número menor de cirujanos generales del país se han acercado a esta Institución para conocer qué opción regularizará su práctica médica.

El objetivo primordial del **Consejo Mexicano de Cirugía General A.C.** es expedir, conjuntamente con el CONACEM, el diploma de certificación y de certificación vigente a los cirujanos generales que demuestren la capacidad profesional para el ejercicio de la especialidad, de acuerdo con el desarrollo científico, técnico o tecnológico en la materia y que tienen actividades de educación médica continua.

El Consejo Mexicano de Cirugía General A.C. confirma la aplicación del examen escrito (1ra fase para examen de certificación y única para certificación vigente) para todos los cirujanos generales interesados en iniciar el trámite para regularización y obtención de la constancia de certificación en Cirugía General.

FECHAS IMPORTANTES PARA ESTE EXAMEN

Fecha Límite de Registro:
31 de Enero 2013 a las 24:00 hrs.

Fecha de Examen Escrito:
9 de Marzo 2013

Publicación de Resultados:
10 de Marzo 2013



Dra. Adriana Hernández López
Presidenta
Consejo Mexicano de Cirugía General, A.C.

RESEÑA HISTÓRICA

Como resultado de los cambios paulatinos de la Medicina mexicana y la aparición de los Consejos de Especialidades, a instancias del **Dr. Manuel Quijano Narezo**, en aquel entonces, 1976, Jefe de la División de Estudios Superiores de la Facultad de Medicina de la U.N.A.M., se integró un Comité formado por 15 profesores de Post-Grado de Cirugía General del Distrito Federal (miembros fundadores), que llevo a efecto consultas y encuestas entre Sociedades que agrupaban a los Cirujanos, redactando los Estatutos provisionales del Consejo.

La **Asamblea Constitutiva**, se celebró el **19 de Noviembre de 1977**, formándose con 30 consejeros: 15 del Distrito Federal (miembros fundadores) y 15 de la provincia.

En **1978** se dio ingreso a 1769 Cirujanos, que se acogieron a un Artículo Transitorio, efectuándose la primera entrega de Certificados el 11 de Noviembre de dicho año.

El 7 y 8 de Diciembre de **1979**, se efectuó en el Hospital General de México, el primer examen de Certificación, continuando con la tradición de nuestro viejo Hospital, como uno de los principales formadores de Recursos Humanos de todas las ramas de la Medicina.

En **1980**, siendo Presidente del Consejo el **Dr. Alberto Villazón Sahagún**, se hizo la primera entrega de Certificados y se efectuó el segundo examen.

Asimismo, se obtuvo el reconocimiento de la Certificación de la especialidad de Cirugía General, por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

En **1981**, se entregaron los segundos Certificados y se efectuó por primera vez en provincia, en las instalaciones de la Escuela de Medicina de San Luis Potosí, el tercer examen de Certificación.

Se obtuvo además el reconocimiento de la Academia Mexicana de Cirugía y del American Collage of Surgeons, para que a partir de ese año, fuese requisito para ingresar en dicha sociedades, la Certificación del Consejo.

En **1982**, presidiendo el Consejo el **Dr. Alfredo Vicencio Tovar**, se realizó la entrega de Certificados en sesión solemne, en la Antigua Escuela de Medicina de la Ciudad de México, celebrándose el cuarto examen de Certificación en la Escuela de Medicina de la Ciudad de León, Guanajuato.

En **1983**, nuevamente en sesión solemne, en la Antigua Escuela de Medicina en la Ciudad de México, se hizo la correspondiente entrega de Certificados y se realizó el quinto examen de Certificación con sede en el Hospital General de México de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, con la participación como Sinodales de 75 Cirujanos Generales de reconocido prestigio que apoyaron en la realización del examen oral.

La actuación de dichos profesionistas le dio una relevancia singular al evento, realizándose 25 exámenes a la vez con simuladores uniformes que permitieron un grado mayor de objetividad al examen de los 114 candidatos, de los que fueron acreditados 99, realizándose la entrega de Certificados, por tercera vez, en la Antigua Escuela de Medicina en la Ciudad de México.

Durante **1984**, bajo la Presidencia del **Dr. Jorge Bautista O'Farril**, se aplicó el sexto examen para obtener la Certificación, en las instalaciones del Hospital Juárez de la Secretaria de Salud, en la Ciudad de México.

Se presentaron 113 aspirantes, quienes durante dos días fueron evaluados, incluyéndose la sesión de Integración Clínico Patológica como complemento al examen tradicionalmente aplicado.

La entrega de Certificados, por cuarta ocasión, se realizó en el Palacio de la Antigua Escuela de Medicina en la Ciudad de México, contando con la presencia de destacadas autoridades del Sector Salud, del Sector Educativo, de ex - presidentes del Consejo y miembros Certificados.

Se debe destacar que desde ese año se proporciona a los médicos que realizaron el examen de Certificación, la guía de resultados individuales con el objeto de que sea utilizada como referencia de estudio.

En **1985** se aplicó el séptimo examen de Certificación en el Centro Hospitalario 20 de Noviembre del I.S.S.S.T.E., donde se contó con optimas facilidades para realizar las actividades del examen. Participaron como Sinodales en dos sesiones 65 connotados Cirujanos, quienes examinaron a 126 aspirantes.

La ceremonia de entrega de Certificados se efectuó de nueva cuenta en el Antiguo Palacio de la Inquisición y Escuelas de Medicina en la Ciudad de México, dicha ceremonia fue presidida por representantes de las Instituciones de Salud, de las Instituciones Educativas y del propio Consejo.

En el acto se destacó la labor del Cirujano dentro de la Sociedad y su sentido humanístico instándose a la superación académica y moral de la especialidad, tarea que llevará al Consejo Mexicano de Cirugía General a alcanzar una mayor fuerza y solidez.

En noviembre de **1986** se aplicó el octavo examen, en las aulas del Centro Hospitalario 20 de Noviembre del I.S.S.S.T.E., y por primera ocasión en forma simultánea en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en las aulas del Hospital de Especialidades No. 25 del I.M.S.S.

Este hecho marcó las pautas para una mayor apertura y cobertura de solicitudes, en un paso firme de descentralización y fortalecimiento, que a su vez tuvo un éxito inusitado con el apoyo de los Cirujanos de la zona noreste del país.

A este examen se presentaron 142 aspirantes, 30 de ellos en Monterrey, aprobándolo 102.

La entrega tradicional de los Certificados se realizó en la Antigua Escuela de Medicina en la Ciudad de México, participando en ella destacadas personalidades de la Cirugía nacional.

En **1987**, siendo el segundo año de la Presidencia del **Dr. Oscar Díaz Giménez**, se continua la descentralización al dividirse el noveno examen en dos partes: la primera en el mes de septiembre y la segunda en noviembre; así el examen escrito y de correlación serviría como tamiz, al haberse demostrado su eficacia, dando oportunidad en el examen oral a una mejor interrelación y calidad del examinando y examinadores.

Esta apertura permitió la realización del examen en la Ciudad de México, D.F., Guadalajara, Jal., Monterrey, N.L. y Veracruz, Ver., gracias al interés y promoción de los Consejeros locales y regionales. La segunda parte se realizó según en noviembre, nuevamente en las instalaciones del Centro Hospitalario 20 de Noviembre del I.S.S.S.T.E. en la Ciudad de México y en el Hospital de Especialidades del Centro Médico de Occidente del I.M.S.S., en Guadalajara, Jal.

La Ceremonia donde se entregaron los certificados se realizó en el Hospital General de México, destacándose la trascendencia de la obtención del Certificado, su significación académica y moral, así como la alta responsabilidad que se confiere al Cirujano que obtiene la mencionada distinción.

Finalmente, y como es costumbre, se realizó la sesión de negocios para cambio de Presidente y Consejeros, en la nueva y permanente sede del Consejo.

Desde **1988** y **1989**, durante la presidencia del **Dr. César Gutiérrez Samperio**, el examen escrito se realiza en el mes de febrero, para permitir que los recién egresados de los cursos de especialización puedan presentarlo.

En la presidencia del **Dr. Víctor M. Arrubarrena Aragón (1990 - 1991)** se adquirieron las instalaciones actuales del Consejo; y en la presidencia del **Dr. Jorge A. Pérez Castro y Vázquez (1992 - 1993)** se consolidaron las bases y el funcionamiento del Consejo.

En **1994**, bajo la presidencia del **Dr. José Fenig Rodríguez**, se modificó el banco de reactivos y la bibliografía de apoyo.

En **1995** se introdujo el uso de hojas ópticas para el proceso de calificación y análisis estadístico de los reactivos y resultados; y el Consejo, por primera vez, fue invitado por la Asociación Mexicana de Cirugía General a participar en el Congreso Nacional de Cirugía General en la ciudad de Cancún, Q. Roo.

En el período de **1996 a 1997**, siendo presidente el **Dr. Rubén Cortés González**, se promueve la recertificación y se publica un nuevo Directorio que incluye solamente cirujanos recertificados. Se inicia el contacto con el American Board of Surgery.

En los años de **1998 a 1999**, bajo la presidencia del **Dr. Ángel Zárate Aguilar**, se efectuó por primera y única vez un examen extraordinario, es importante resaltar que el carácter de extraordinario fue sólo en tiempo y no en grado de complejidad del reactivo.

Se contrató el servicio de Internet con correo electrónico cmcgac@data.net.mx y página web www.cmcgac.org.mx; también se realizaron los trámites pertinentes para el registro de los Certificados de Especialidad expedidos por el C.M.C.G. ante la Dirección General de Profesiones.

En la presidencia del **Dr. Alfonso G. Pérez Morales (2000 - 2001)** se publicó el Directorio de los médicos certificado y recertificados por el Consejo, además se elaboró y difundió el tríptico informativo sobre la Visión, Misión y Objetivos del Consejo.

En el periodo **2002 - 2003**, bajo la presidencia del **Dr. Gilberto López Betancourt**, se dio continuidad y apoyo a los proyectos y planes de las Mesas directivas previas.

Del **2004 al 2006**, durante la presidencia del **Dr. Lorenzo J. de la Garza Villaseñor**, se publicó un Directorio con las fechas de recertificados y certificados, se firmó el Acta Constitutiva del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM).

Durante el periodo del **Dr. Patricio Rogelio Sánchez Fernández, (julio 2006 - julio 2008)**, se realiza una evaluación externa del examen de Certificación del Consejo Mexicano de Cirugía, con resultados altamente satisfactorios.

Se actualiza y publica el libro **"Evaluación del Cirujano General" I y II**, con la aportación de todos los Consejeros del país y los integrantes de la mesa Directiva. Con ello se ponen al día los reactivos de entrenamiento para el Examen de Certificación.

En el **2008** se efectuó por primera vez el examen escrito en línea en 10 sedes de la República Mexicana, aunque existieron algunas dificultades técnicas en la Cd. de México, las 9 sedes del interior del país concluyeron exitosamente el Examen de Certificación y Recertificación.

Periodo del **Dr. Luis Humberto Ortega León, (julio 2008 - diciembre 2011)**.

Presidencia de la **Dra. Adriana Hernández López, (diciembre 2011 - julio 2013)**. Periodo en proceso.

CMCG



Consejo Mexicano de Cirugía General, A.C.

www.cmcgac.org.mx



RESULTADOS DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN 2012

Se hizo un estudio de corte observacional con alcance descriptivo-comparativo que analizó el total de los **552 sustentantes de las 32 entidades federativas** del país. El **79.9%** correspondió al **Examen de Certificación**, seguido por **Certificación Vigente (14.3%)** y **Examen de Entrenamiento (5.8%)**.

METODOLOGÍA

Las preguntas para el examen escrito fueron cerradas de opción múltiple con una sola respuesta, abarcando 12 áreas de las ciencias quirúrgicas. Para el examen oral se plantearon 2 casos clínicos reales con imágenes clínicas; además de que el jurado evaluó 10 competencias en cada uno de los sustentantes.

Finalmente, se agregó una encuesta de calidad con 10 incisos que fue auto-contestada por cada uno de los sustentantes posterior a su examen oral.

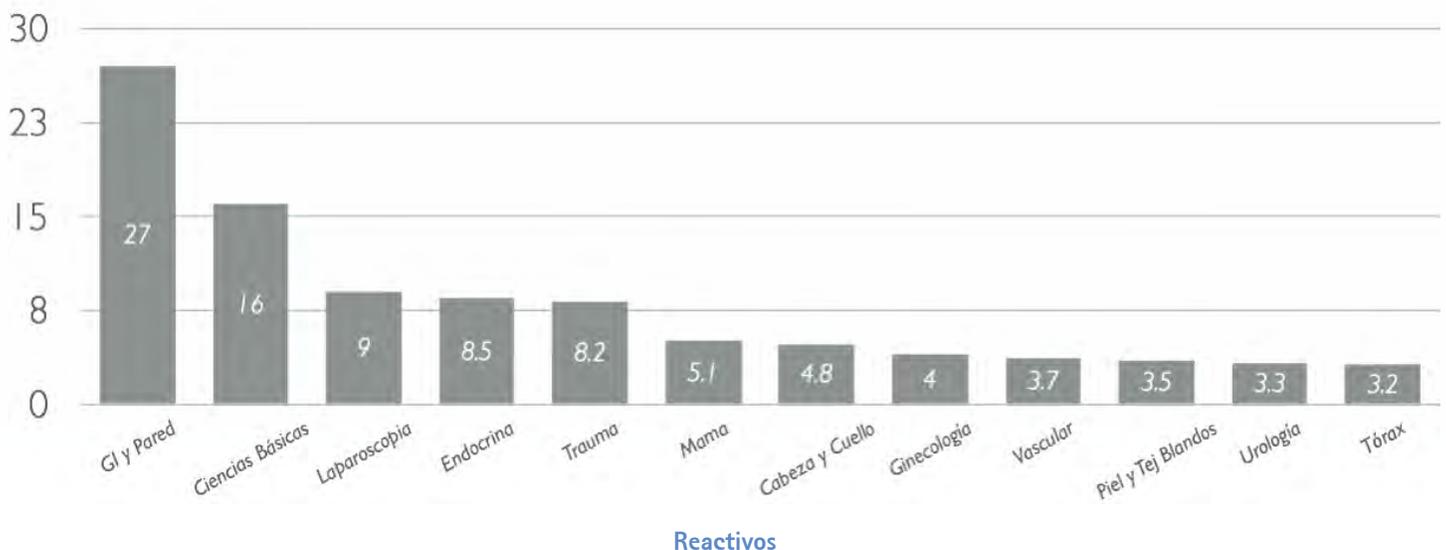
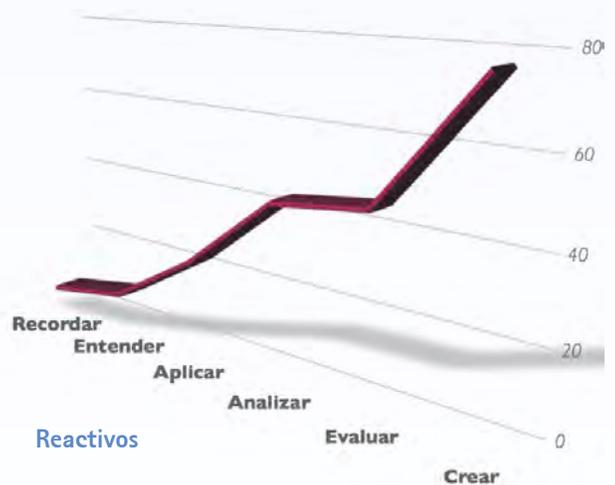
Se realizó análisis estadístico descriptivo e inferencial de acuerdo al tipo de escalamiento de cada variable mediante el programa SPSS v. 20.0.

Consideramos como estadísticamente significativo cualquier valor de $p \leq 0.05$ ó 5% para una prueba de hipótesis de dos colas.

RESULTADOS

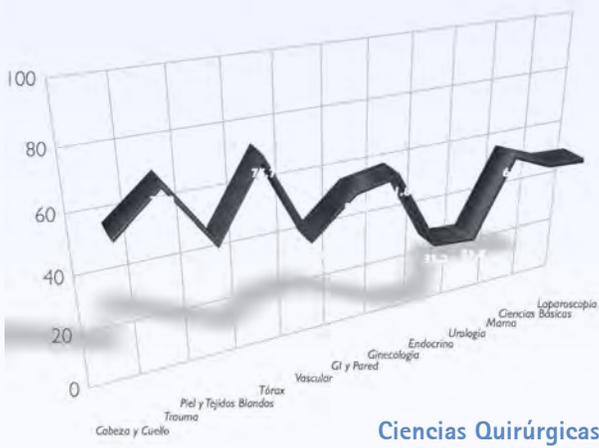
Aproximadamente el **69%** de los sustentantes, provenientes de todo el país, **aprobaron la acreditación** del Consejo Mexicano de Cirugía General en 2012.

La calificación promedio porcentual no difirió entre los diferentes exámenes (Certificación, Certificación Vigente y Examen de Entrenamiento); sin embargo, el porcentaje de aprobación fue menor para el examen escrito (69.6%), 89% para el oral y 96.2% para el examen de competencias.



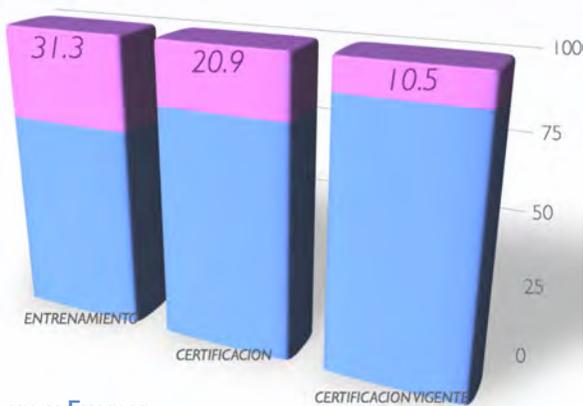


Las **áreas de conocimiento** de las ciencias quirúrgicas **más deficientes** fueron **cirugía endocrinológica** y **cirugía vascular** (<50% de aciertos).



La **población femenina** representó **menos del 20%** y 1/3 parte menos presentaron la prueba de Certificación y Certificación Vigente (Chi cuadrada, $p = 0.03$).

La **edad promedio** (\pm DE) para los Exámenes de Entrenamiento y Certificación fue de 30 ± 2.4 y 33.1 ± 5.4 años respectivamente; mientras que para la Certificación Vigente fue de 43.5 ± 7.5 años.



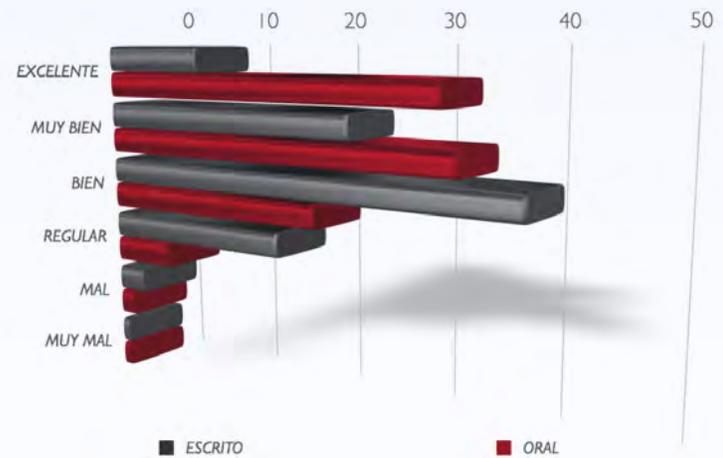
Género y Examen

Una mayor edad se correlacionó con una calificación significativamente menor (r Pearson = 0.38; $p \leq 0.0001$).

Nuestros resultados mostraron que hay una tendencia significativa para la aprobación del examen si el sustentante realizó su especialidad en un hospital privado (Chi cuadrada, $p = 0.08$).

La **Universidad Nacional Autónoma de México** y el **Centro Médico Nacional Siglo XXI** fueron las **instituciones más representadas** (21% y 5.4% respectivamente); **al igual que el D.F.** en relación al resto de las entidades federativas del país.

No hubo diferencia significativa si el sustentante realizó sus estudios de posgrado en el D.F. o en provincia (Chi cuadrada, $p = 0.99$).



Apreciación Escrito y Oral

CONCLUSIÓN

Hay factores como género, universidad de pregrado, hospital de posgrado y entidad federativa de origen que no se asociaron a mayor reprobación. Otros factores como mayor edad o haber realizado la residencia en un hospital público sí se asociaron a una mayor probabilidad de reprobación.

Cirugía vascular, endócrina y urología así como competencias en investigación, enseñanza, sistema y políticas de salud como desempeño resultaron con el menor puntaje, por lo que son potenciales áreas de oportunidad.

La parte teórica resultó con la menor puntuación en relación al examen oral y de competencias.

La implementación de estrategias que fortalezcan estos grupos y mejoren estas áreas del conocimiento / competencias podrían tener un impacto positivo en los resultados de esta acreditación.

2013

EXAMEN DE CERTIFICACIÓN

Pre-Registro en Línea

Nota: Al realizar su registro es muy importante que los datos proporcionados sean correctos y verídicos, ya que de lo contrario será cancelada su solicitud.*

Requisitos

1. Título de Médico Cirujano (anverso y reverso).
2. Cédula profesional (anverso y reverso).
3. CURP.
4. Constancia de aprobación de Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas.
5. Constancia de estar cursando el último año de la especialidad de Cirugía General, expedida por la Jefatura de Enseñanza del Hospital (incluir datos de contacto del Jefe de Enseñanza).**
6. Carta, con firma y datos de contacto, del Profesor Titular del curso dirigido al CMCG donde se confirme que el residente cursa el último año.**
7. Diploma Institucional de la Especialidad.***
8. Título Universitario de la Especialidad.***
9. Ficha original del depósito con el número de folio o referencia asignado al finalizar el pre-registro.

Informes

World Trade Center, Montecito #38, piso 18, oficina 21,
Col. Nápoles, C.P. 03810, México, D.F.
Horario: Lunes a Viernes de 09:00 a 16:00 hrs.
Tels.: (55) 5286 3012 y (55) 5211 0074
Email: cmcgac@live.com

Presidente Dra. Adriana Hernández López
Vicepresidente Dr. Ricardo Blas Azotla
Secretario Dr. Juan Pablo Pantoja Millán
Tesorero Dr. Héctor Faustino Noyola Villalobos

Costo

\$ 4,500.00

Incluye envío del Certificado al domicilio registrado en la inscripción.

Formas de Pago

Depósito bancario

BBVA Bancomer. Cta. 00180357758 a nombre del CMCG con el número de folio o referencia asignado en el registro.

Transferencia electrónica

BBVA Bancomer. CLABE 02180001803577582 con el número de folio o referencia asignado en el registro.

Tarjeta de crédito o débito

Solamente en las oficinas del CMCG.

Fecha del Examen: 9 de marzo de 2013

Sedes

- Culiacán, Sin.
- Guadalajara, Jal.
- León, Gto.
- México, D.F.
- Monterrey, N. L.
- Puebla, Pue.

* La información proporcionada será resguardada acorde a lo establecido por el Instituto Federal de Acceso a la Información.

** Sólo si su residencia termina en febrero de 2013.

*** Sólo si su residencia terminó en febrero de 2012 o antes.

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Las características para cada archivo son: Formato JPG a 200 dpi (puntos por pulgada) de resolución; tamaño máximo 500 Kb. **NO enviar archivos en formato .doc (Word) ni .pdf (Acrobat).**

1. Título de Médico Cirujano (anverso y reverso en archivos separados).
2. Cédula profesional (anverso y reverso en archivos separados).
3. CURP.
4. Constancia de aprobación del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas.
5. Constancia de estar cursando el último año de la Jefatura de Enseñanza del Hospital incluyendo los datos de contacto del Jefe de Enseñanza (teléfono y correo electrónico). Sólo si la residencia termina en febrero de 2013.
6. Carta de presentación, con firma y datos de contacto, del Profesor Titular del curso dirigida al CMCG donde se confirme que el residente cursa el último año. Sólo si la residencia termina en febrero de 2013.
7. Diploma Institucional de la Especialidad. Sólo si la residencia terminó en febrero de 2012 o antes.
8. Título Universitario de la Especialidad (anverso y reverso en archivos separados). Sólo si la residencia terminó en febrero de 2012 o antes.
9. Ficha original del depósito con el número de folio o referencia asignado al finalizar el pre-registro.

NOTA:

Le recordamos que al llenar su solicitud en línea (www.cmcgac.org.mx) deberá adjuntar la documentación completa en archivos digitales escaneados. Favor de NO enviar los archivos al correo electrónico del consejo.

REQUISITOS PARA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN VIGENTE POR EXAMEN

- A. Tener 5 años o más desde la Certificación o desde la última Certificación vigente.
- B. Dos fotografías tamaño infantil a color (2.5 x 3.0 cms.).
- C. Dos fotografías de estudio, ovaladas tamaño diploma, blanco y negro (5.0 x 7.0 cms.) sin retoque con fondo blanco (caballeros / corbata - damas / presentable).
- D. Solicitud en línea (www.cmcgac.org.mx) e imágenes de los documentos solicitados.
 - 1. Cédula de Licenciatura
 - 2. Cédula de Especialidad
 - 3. Diploma de Certificación
 - 4. Diploma de Certificación vigente
 - 5. Ficha original del depósito con el número de folio o referencia asignado.

Debe enviar a las oficinas del **Consejo Mexicano de Cirugía General, A.C.**, ubicada en el World Trade Center de la Ciudad de México, Montecito #38, piso 18 oficina 21, Col. Nápoles, C.P. 03810, México, D.F., de **lunes a viernes de las 09:00 a las 16:00 hrs.**, los siguientes documentos con su nombre completo y número de folio:

- 1. Dos fotografías tamaño infantil a color (2.5 x 3.0 cms.).
- 2. Dos fotografías de estudio, ovaladas tamaño diploma, blanco y negro (5.0 x 7.0 cms.) sin retoque con fondo blanco (caballeros / corbata - damas / presentable).

Requisito indispensable del Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas (CONACEM), ya que sin las fotografías no se podrá emitir ningún diploma.

REQUISITOS PARA EXAMEN DE ENTRENAMIENTO

Las características para cada archivo son: Formato JPG a 200 dpi (puntos por pulgada) de resolución; tamaño máximo 500 Kb. **NO enviar archivos en formato .doc (Word) ni .pdf (Acrobat).**

1. Carta de estar cursando el 3er año de la especialidad firmada por el Profesor Titular del curso o expedida por la Jefatura de Enseñanza de su hospital. (Incluir nombre, teléfono y correo electrónico del Profesor Titular y del Jefe de Enseñanza).
2. Título de Médico Cirujano (anverso y reverso en archivos separados).
3. Cédula profesional (anverso y reverso en archivos separados).
4. Ficha original del depósito con el número de referencia o folio que se le asignará al finalizar su pre-registro.

NOTA:

Le recordamos que al llenar su solicitud en línea (www.cmcgac.org.mx) deberá adjuntar la documentación completa en archivos digitales escaneados. Favor de NO enviar los archivos al correo electrónico del consejo.

REQUISITOS PARA CERTIFICACIÓN VIGENTE POR PUNTOS

Para la Certificación vigente por puntos se reciben expedientes todo el año.

1. Tener 5 años o más desde la Certificación o desde la última Certificación vigente.
2. Enviar a las oficinas del **Consejo Mexicano de Cirugía General, A.C.**, ubicada en el World Trade Center de la Ciudad de México, Montecito #38, piso 18 oficina 21, Col. Nápoles, C.P. 03810, México, D.F., de **lunes a viernes de las 09:00 a las 16:00 hrs.**, los siguientes documentos:
 - A. Solicitud oficial
 - B. Recibo original de pago con sus datos fiscales
 - C. Fotografías
 - D. Copia de los documentos de respaldo para evaluación
3. Presentar copias del Diploma de Certificación y Certificaciones vigentes más recientes.
4. Cumplir con 75 puntos curriculares.
5. En caso de no completar la puntuación requerida (75 puntos), será candidato a Examen de Certificación vigente.
6. Una fotografía tamaño infantil a color (2.5 x 3.0 cms.).
7. Dos fotografías de estudio, ovaladas tamaño diploma, blanco y negro (5.0 x 7.0 cms.) sin retoque con fondo blanco (caballeros / corbata - damas / presentable).

RECORDATORIO:

El trámite administrativo para obtener el Diploma de Certificación vigente **tarda un mínimo de 3 meses** posterior a la entrega de la documentación completa.

NOTA:

Al realizar su registro es muy importante que los datos proporcionados sean correctos y verídicos, ya que de lo contrario su solicitud será rechazada.